



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Trabajando para todos...

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OFICIO No. COMAN/104/2023.

DEPARTAMENTO: COMANDANCIA MUNICIPAL.

ASUNTO: OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

C. JOEL DEMENEGHI LÓPEZ.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC DE MEJIA VER.**

PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE **C. EDGAR FLORES RODRÍGUEZ.** EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. LE DOY UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ DOY CONTESTACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN III DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESPECTO A LA FRACCIÓN **D) LOS LUGARES Y MEDIOS DE ACCESO PARA PRESENTAR QUEJAS Y EL FORMATO PARA ELLAS, ASÍ COMO EL PLAZO PARA SU INTERPOSICIÓN.**

LA QUEJA PUEDE PRESENTARSE DE FORMA PERSONAL ASISTIENDO A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL O AL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA.

O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO A tlacotepeccomandancia@gmail.com O LLAMAR AL TELÉFONO (273) 105 36 03.

ME PERMITO MENCIONARLE QUE EL PLAZO PARA SU INTERPOSICIÓN SERÁ CONFORME A LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DONDE LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 QUE LA QUEJA SOLO PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO, A PARTIR DE QUE SE HUBIERA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LOS HECHOS QUE SE ESTIMEN VIOLATORIOS, O DE QUE EL QUEJOSO HUBIESE TENIDO CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS. ASÍ MISMO DEBERÁ REALIZARSE POR ESCRITO Y PRESENTADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN PRESTADA QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



ATENTAMENTE:
TLACOTEPEC DE MEJIA VER, A 20 DE OCTUBRE DEL 2023


DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
COMANDANCIA
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.